



La Santa Sede

DISCURSO DE SU SANTIDAD JUAN PABLO II AL NUEVO EMBAJADOR DE NICARAGUA ANTE LA SANTA SEDE*

Jueves 3 de enero de 1991

Señor Embajador:

Me es muy grato darle mi más cordial bienvenida a este acto de presentación de las Cartas Credenciales, que le acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua ante la Santa Sede. Viene Usted a representar a una Nación que se ha caracterizado por su condición de católica y con la que la Santa Sede inició relaciones oficiales ya en 1908 a nivel de Internunciatura, elevada luego, en 1933, al rango de Nunciatura Apostólica.

Ante todo, deseo manifestarle mi vivo agradecimiento por las sentidas palabras que me ha dirigido, y que me han permitido constatar una vez más los nobles sentimientos de cercanía y adhesión a la Sede de Pedro por parte de tantos ciudadanos de esa querida Nación. Deseo agradecerle igualmente el deferente saludo que me ha transmitido de parte de la Señora Violeta Barrios de Chamorro, Presidente de la República, al cual correspondo con mis mejores augurios junto con la seguridad de mi plegaria al Altísimo por la prosperidad y bien espiritual de todos los nicaragüenses.

Vuestra Excelencia se ha referido, entre otras cosas, a la vitalidad que está demostrando actualmente la comunidad eclesial nicaragüense, que quiere ser fiel a su vocación cristiana y estar unida por un fuerte vínculo de fidelidad al Sucesor de Pedro. A ello contribuirá, sin duda, la celebración del próximo II Concilio Plenario de Nicaragua, que tratará de dar un renovado impulso al mensaje evangélico en todos los estratos de la sociedad.

En realidad, una profunda comunión con Dios da a los hombres la capacidad de construir una sociedad nueva. Sólo cuando Dios es de veras el centro de la vida del hombre, de su historia y de toda la creación, es posible realizar esta tarea. A ella dedica la Iglesia –obedeciendo al mandato

de su divino Fundador– lo mejor de sus energías. A este propósito, es bien conocido el importante papel que la Iglesia ha desempeñado a lo largo de estos últimos años en el arduo proceso de pacificación en Nicaragua, ofreciendo también criterios ecuanímenes para ejercer con responsabilidad los derechos ciudadanos.

Ante los retos actuales, la Iglesia en Nicaragua, guiada por su Jerarquía –que sigue iluminando los acontecimientos con la Palabra de Dios y la doctrina social católica– desea colaborar lealmente con las diversas instancias civiles para que los amadísimos hijos de esa Nación, en su constante búsqueda del bien común para todos, a través del diálogo sobre las cuestiones político-económicas, encuentren unas respuestas adecuadas a las necesidades de la hora presente.

A este respecto, no es de extrañar que la Iglesia católica siga defendiendo la causa del hombre y su dignidad. La preocupación pastoral, pues, ha sido y es la de servir por doquier, generosa y desinteresadamente, a todas las personas sin distinción de raza, clase o cultura, ya que en esta ardua tarea de llevar a cabo la liberación integral del ser humano la Iglesia quiere servirse únicamente de los “medios evangélicos, ... y no acude a ninguna clase de violencia ni a la dialéctica de la lucha de clases” (*Puebla*, 3060).

Por ello, es de desear, Señor Embajador, que quienes ejercen responsabilidades públicas en su País, movidos únicamente por la salvaguarda del bien común y de los principios religiosos y éticos que constituyen el patrimonio común de su pueblo, se empeñen cada vez más en fomentar la paz, y concretamente la paz social, como un valor que debe ser preservado constantemente mediante el respeto de los derechos inviolables de la persona humana, creada a imagen y semejanza de Dios.

Esta Sede Apostólica, en repetidas ocasiones, ha dirigido a los Pueblos de esa área geográfica urgentes llamados a la paz. Por esto, en unos momentos en que se vislumbran serias amenazas de guerra en algunos horizontes del mundo, la Iglesia implora fervientemente al Señor, “Príncipe de la Paz” (*Is 9, 5*), que inspire en todos los corazones sentimientos de paz, de concordia, de fraternidad entre todos los hombres. Como eco de la Jornada Mundial de la Paz, que acabamos de celebrar el primero del año, mi augurio ferviente es que el Señor corrobore en cada uno de los nicaragüenses el firme deseo de afrontar los problemas presentes con ánimo sereno y positivo, con voluntad de encontrar soluciones por el camino del diálogo, de la solidaridad, de la reconciliación y del perdón. Haciendo míos los llamados a la reconciliación que los Obispos de Nicaragua han dirigido, aliento a todos a continuar por ese camino, para que la fe ilumine el futuro de ese amado pueblo y pueda construir sobre el amor cristiano las bases de una pacífica y fecunda convivencia.

A las expectativas de la humanidad y, sobre todo, de las nuevas generaciones, particularmente sensibles a los signos de los tiempos, hay que corresponder con unas determinaciones políticas y sociales que ayuden a comprender y comprobar que la paz no será un objetivo alcanzable

mientras la seguridad impuesta por las armas, o por otras formas de coerción, no sea reemplazada gradualmente por la seguridad basada en un recto orden jurídico, social y económico que refuerce los lazos de solidaridad y el destino común al que están llamados los pueblos. Esta es, ciertamente, una responsabilidad que ningún Estado puede eludir. A este respecto decía explícitamente el Papa Pablo VI: “La paz no se reduce a una ausencia de guerra, fruto del equilibrio siempre precario de la fuerza. La paz se construye cada día con la instauración de un orden querido por Dios, que comporta una justicia más perfecta entre los hombres” (*Populorum progressio*, 76).

Esta justicia, a su vez, abre el camino al desarrollo, que viene a ser también un elemento constitutivo de la paz, por el hecho de que contribuye a alcanzar lo que es bueno para la persona y para la comunidad humana. Por tanto, mediante el verdadero desarrollo se podrá favorecer una paz duradera. Pero para ello es preciso crear una conciencia de solidaridad que conduzca a un desarrollo integral, y que proteja y tutele los legítimos derechos de las personas. Por otra parte, como han señalado los Obispos de Nicaragua en un Documento colectivo del pasado mes de junio, “la recuperación económica del País no depende solamente de las ayudas o donaciones extranjeras, sino sobre todo del espíritu de trabajo y de la unidad de propósitos en la línea de la producción nacional”.

Señor Embajador, antes de finalizar este encuentro deseo hacerle presente mi benevolencia y apoyo para que la alta misión que hoy comienza se cumpla felizmente. Por mediación de “La Purísima”, Patrona de Nicaragua, elevo mi plegaria al Altísimo para que asista siempre con sus dones a Usted y a su distinguida familia, a los Gobernantes de su noble País, así como a su amadísimo pueblo, tan cercano siempre al corazón del Papa.

*AAS 83 (1991), p. 754-756.

Insegnamenti di Giovanni Paolo II, vol. XIV, 1 pp. 20-23.

L'Attività della Santa Sede 1991 pp. 9-11.

L'Osservatore Romano. Edición semanal en lengua española n.2 p.10 (p.22).